



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN, COORDINACIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0077]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0077, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para la prevención, coordinación y lucha contra los incendios forestales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0077]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado fin de semana Cantabria ha padecido un importante número de incendios forestales focalizados en distintas zonas de la comunidad que han generado alarma e importantes daños materiales. Las instalaciones de un camping en Sopeña, el incendio de una ganadería en la localidad de La Busta que se extendió a las cercanías de la Iglesia y el corte de la estación de ferrocarril en Casar de Periedo han sido algunas de las consecuencias del fuego desatado y favorecido por las altas temperaturas y el viento del Sur entre los días 5 y 8 de abril que han determinado el despliegue del Operativo de Lucha contra los Incendios forestales por parte del Gobierno de Cantabria, los parques de bomberos municipales y las agrupaciones de protección civil a los que hay que unir las tareas del Helicóptero.

Los daños materiales han sido importantes, para las personas y para el medio natural de Cantabria y determinan la preocupación a futuro ante el desarrollo de estos fuegos que se vienen produciendo cada vez con mayor frecuencia en Cantabria y que se ven avivados por las condiciones meteorológicas.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para la prevención, coordinación y lucha contra los incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander, a 10 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."